



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
PROVINCIA DE PARMES
FECHA: 10.02.22
DISTRIBUCIÓN INTERNA
DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 10 de febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJVV logos de chile, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Marzo del año 2025.
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede logos de chile.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JJVV logos de chile:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Iris Cabezas catalan	7.089443-2	<u>Iris Cabezas</u>
2	Veronica Campos	7213327-7	<u>Veronica Campos</u>
3	Ema Yaner	13.390955-8	<u>Ema Yaner</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Iris Cabezas
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral